



EN EL MARCO DE LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

CONVOCA

A las y los estudiantes y docentes de las Instituciones de Educación Superior del país que se encuentren inscritos y adscritos, respectivamente, a participar en el

Encuentro Nacional de Ensayo Centenario de la SEP

Educación superior como pilar de transformación en México



Objetivo

Conmemorar la trascendencia e importancia de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, en la vida pública y el desarrollo de la sociedad mexicana, resaltando a su vez el papel de la Educación Superior Pública, buscando enaltecer su legado desde la visión histórica de la educación por parte de la comunidad universitaria del país.

BAJO LAS SIGUIENTE BASES

1 De las personas participantes:

Podrán participar las y los estudiantes inscritos y docentes adscritos a las Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana.

1. Las personas que envíen sus ensayos podrán hacerlo en una sola de las dos categorías de la convocatoria:

- a) Estudiantes
- b) Docentes

2. No podrán enviar ensayos las personas que formen parte de manera directa de la organización del concurso. Tampoco ensayos premiados previamente o que se encuentren participando en certámenes similares o en proceso de edición.

3 Del registro:

5. La inscripción deberá realizarse enviando la obra al correo electrónico ensayocentenario@nube.sep.gob.mx

6. El cuerpo del correo electrónico de inscripción debe incluir: nombre, edad, nacionalidad, sexo, institución educativa a la que pertenece, categoría en la que participa (estudiante o docente), correo electrónico y número de teléfono (fijo o móvil).

7. Adjuntar en el correo electrónico de registro:

- Obra en formato Word y PDF.
- Identificación oficial, de estudiante o docente de la institución a la que pertenece, expedida por la autoridad competente en formato JPG o PDF legible.

5 De la premiación

12. La entrega de reconocimientos se llevará a cabo el día 29 de julio de 2022; el lugar y la hora se notificará vía telefónica y correo electrónico a las y los ganadores.

13. Los derechos de propiedad intelectual que se deriven de la presente convocatoria se constituirán a favor de la Secretaría de Educación Pública, en su aspecto patrimonial, quien a su vez reconocerá el derecho moral de las y los autores que participen en la publicación de las obras premiadas, de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento.

14. Se concederá un premio al primero, segundo y tercer lugar en cada una de las categorías, consistente en diploma de participación, dotación de libros y la publicación de las obras ganadoras que se llevará a cabo el 5 de septiembre de 2022.

15. Las personas integrantes del jurado calificador tendrán la facultad de declarar desierto el concurso o designar hasta cinco menciones honoríficas, sin que ello implique necesariamente la publicación de las obras.

16. Cualquier trabajo que no cumpla con todos los requisitos de la presente convocatoria será descalificado.

2 Del trabajo:

3. Las y los autores deberán presentar un ensayo original e inédito, que incluya en la primera página únicamente título, nombre completo, institución educativa a la que pertenece, así como función o actividad que realizan. La obra será escrita en relación con la siguiente temática:

- a) La educación superior como pilar de transformación en México.

4. El documento deberá estar escrito en cualquier procesador de textos, con las siguientes especificaciones:

- a) En tamaño carta (21.5 x 28 cm)
- b) Extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15
- c) Letra Arial de 12 puntos
- d) Márgenes superior 2.5, inferior 2.5, izquierdo 3.0 y derecho 3.0
- e) Interlineado 1.5
- f) Sin ilustraciones ni fotografías
- g) Obra en formato Word y PDF (sólo lectura)

4 Del procedimiento:

8. El envío de ensayos se podrá llevar a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria, cuya fecha de publicación es el 20 de abril del presente año y cerrará a las 23:59 horas del 20 de mayo de 2022 (tiempo del centro de México).

9. Las personas integrantes del jurado calificador serán especialistas y autoridades universitarias, quienes evaluarán la creatividad, originalidad, innovación, aportes educativos e integración de datos históricos, así como la utilización de los ejes formativos de la educación superior en el marco de la Nueva Escuela Mexicana; su fallo será inapelable.

10. El resultado se dará a conocer el 15 de julio de 2022. Se notificará de manera inmediata, vía telefónica y correo electrónico, a la persona que resulte ganadora y se hará la publicación en los medios institucionales de los distintos subsistemas de la dependencia organizadora del concurso.

11. Posterior a ello, las obras ganadoras se publicarán en un documento digital en las páginas oficiales de los subsistemas organizadores el 5 de septiembre de 2022.